

Acta de la comisión de movilidad de la Facultad de Filosofía y CC. de la Educación,
celebrada el 4 de junio de 2018

ASISTENTES (Anexo 1)

Pedro J. Teruel Ruiz

Carmen Carmona Rodríguez

Maria Josepa Montagut Mariner

Fernando Marhuenda Fluixá

Excusa su ausencia:

Almudena A. Navas Saurin

Comienza la reunión a las 9,35 en el despacho del vicedecanato de la Facultad de Filosofía y CC.de la Educación, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la comisión.

Fernando Marhuenda explica la ausencia de estudiantes de la convocatoria de movilidad, así como la de representantes de máster y doctorado.

Carmen Carmona aclara que, si bien no hay movilidad hacia fuera de estudiantes de máster, sí que recibimos para hacer prácticas extracurriculares.

Se constituye la comisión con la presencia de Maria Josepa Montagut, Pedro Teruel, Carmen Carmona y Fernando Marhuenda.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No se ha podido localizar acta de la sesión anterior, por lo que no procede su aprobación.

3. Información del vicedecano y de cada coordinador de titulación.

Fernando Marhuenda informa de la necesidad de emitir informe sobre el convenio de doble titulación con la ULAP de México para poder tramitarlo en Junta de Facultad, motivo por el que la comisión se ha convocado para esta semana.

Carmen Carmona informa de que próximamente el rectorado nos solicitará los criterios de selección de estudiantes Erasmus, por lo que habrá que determinarlos, y propone los que estaban vigentes (anexo II), que cuentan con el visto bueno del coordinador de Filosofía; a lo que el resto de miembros de la comisión no planteamos objeción alguna.

Informa también de su participación en la reunión de la Asociación Comenius en Klingental:

- Nuestra pertenencia a la misma tiene una cuota de 350 euros. Explica que en la Asociación casi todos los centros tienen titulaciones de Magisterio, alguna de Educación Social y alguna otra de Ciencias de la Educación. Sugiere que conviene revisar los convenios que nuestra Facultad tiene con otras de Magisterio, puesto que no en todas las universidades hay pedagogía, sí magisterio; proponiendo que reflexionemos sobre este asunto más adelante, si bien de momento nos interesa mantenerlo porque son fuentes de estudiantes que vienen; nuestra Facultad no envía

en parte porque se trata de Magisterio y en parte porque el nivel de exigencia lingüística de B2 es alto para nuestro alumnado.

- Otros centros organizan una *International week*, con un tópico concreto para trabajar. Carmen opina que tendríamos que darnos a conocer para estimular, a modo de *ice-breaking* en movilidad. Propone también considerarlo en una próxima reunión.
- Próxima reunión de la asociación en Lituania (Vilnius, con la que tenemos convenio). Convendría ir para además ver si enviamos estudiantes. La reunión será en la segunda semana de septiembre.
- La Asociación Comenius tiene representación en el Consejo de Europa, y figura en un comité Paula Jardón (*working group Human Rights*) como representante. Carmen reenviará un informe que elaboró Paula, y conviene aclarar en calidad de qué continúa.

Pedro J. Teruel no tiene novedades que informar.

Maria Josepa Montagut informa que en el pasado unos pocos miembros del PAS han participado en las convocatorias de movilidad específicas para PAS. [Aclara, además, que en su opinión el proceso de matriculación Erasmus no le parece excelente, por las dificultades que se encuentra el PAS a la hora de realizarla informática y administrativamente.](#)

Carmen Carmona señala que nos conviene ir a la reunión de Ginebra en septiembre, para abrir horizontes para la Facultad.

4. Propuesta de calendario para la elaboración de la memoria del movilidad del centro (documento de gestión y para adjuntar al SIGC) en el curso 2017/2018.

Fernando Marhuenda explica que no ha conseguido todavía la plantilla de la memoria, que ha solicitado a Relaciones Internacionales, donde no les consta memoria ni plan de actuación de este centro en los últimos años. El reglamento de movilidad de la UVEG indica que la memoria de resultados se ha de presentar en el último trimestre del año. No obstante, como el curso ya está terminando y hay que elaborar un plan de actuación para el próximo curso, Fernando Marhuenda propone elaborar esa memoria durante el mes de junio, para preparar el plan de actuación para el próximo curso durante el mes de julio.

Pedro J. Teruel expresa su sorpresa de que no se haya reclamado al centro la memoria ni el plan de actuación. Además, expresa su deseo de que la memoria tenga carácter reflexivo, para lo que solicita elaborarla a fines de noviembre. Sugiere, en este sentido, elaborar un horizonte a largo plazo antes de fijar un plan de actuación anual.

5. Propuesta de calendario para la elaboración del plan de actuación de internacionalización de la Facultad (documento de gestión y para adjuntar al SIGC) para el curso 2018/2019.

A la vista de lo planteado en el punto anterior del orden del día, se abre un debate en el que intervienen Carmen Carmona, Pedro J. Teruel y Fernando Marhuenda, acordando trabajar sobre un horizonte a largo plazo (los seis posibles años de Rosa Bo al frente del decanato), que también interesa al equipo decanal, sin que eso impida cumplir con las obligaciones de presentar los documentos correspondientes.

Asumimos que el curso 2018/2019 empezamos a actuar sin un plan definido, pero que sí que lo tendremos ya para el curso 2019/2020.

Se propone celebrar una reunión mensual a partir de fines de octubre para trabajar en la evaluación de la internacionalización de la Facultad y en los posibles objetivos y acciones que marquen el trabajo de esta comisión en el futuro.

6. Debate y propuesta, si procede, sobre la posibilidad de doble titulación de Pedagogía con la Universidad de las Américas en Puebla, México.

Fernando Marhuenda recuerda que se ha enviado la documentación disponible (plan de estudios de la ULAP y tabla de equivalencias propuesta), así como de que este asunto se lo ha

encontrado a instancias de varias peticiones de entrevista con la responsable de la ULAP, siendo un asunto que aparece por primera vez en la agenda de la anterior vicedecana en enero de 2017. Compete a esta comisión (art. 6.3.c) elaborar una propuesta para presentar tanto a la CAT de Pedagogía como a la Junta de Facultad.

Se abre un debate en el que intervienen Pedro J. Teruel, Carmen Carmona, Maria Josepa Montagut y Fernando Marhuenda, en torno a: interés académico, interés estratégico (calidad académica y prestigio), financiación de la movilidad en ambos sentidos (a cargo o al margen del programa internacional), deseabilidad para nuestro alumnado y respaldo de la UVEG.

A la vista del debate, la comisión acuerda delegar en Fernando Marhuenda la preparación de un informe que proponga interrumpir este proceso y no abrir ninguno nuevo a la espera de definir el horizonte de movilidad de la Facultad.

**En este momento, Pedro J. Teruel solicita abordar el punto 8 antes del punto 7, y la comisión acepta por unanimidad.*

7. Debate y acuerdo, si procede, sobre el conflicto de una estudiante de movilidad del curso 2016/2017.

Fernando Marhuenda explica que recibió a una estudiante de Filosofía que solicitaba un cambio en la calificación recibida en virtud de la aplicación de equivalencias, lo que puso en conocimiento de Pedro J. Teruel, quien ya estaba al tanto de este asunto que había dado por resuelto hace varios meses.

Toma la palabra Pedro J. Teruel, quien explica cómo procede para aplicar la equivalencia de calificaciones (tabla de Filosofía que utilizaba el anterior coordinador de Filosofía (anexo III), tabla propuesta por la Secretaría de Estado de Universidades (anexo IV), así como que ha comprobado los criterios que aplican en Filosofía en las Universidades Complutense de Madrid, de Sevilla y de Salamanca; la única que difiere de manera significativa es Sevilla. Con todo ello, y tras hablar de nuevo con la estudiante, propone utilizar la tabla propia de Filosofía de la Facultad, y que es algo más favorable a la estudiante sin introducir agravios comparativos con el resto de estudiantes de la titulación (algo que sólo sucedería en el caso de emplear la tabla de Sevilla).

Los miembros de la comisión manifestamos nuestro acuerdo con dicha propuesta.

Llegados a este punto y siendo las 11.05, se interrumpe y levanta la sesión sin que se puedan tramitar el resto de puntos del orden del día, que se verán en una nueva reunión de la comisión, a saber:

- 8. Debate y acuerdo, si procede, sobre la tabla de equivalencia de notas para aplicar en el centro.**
- 9. Asuntos de trámite: Debate y propuesta de calendario, si procede, para jornada *incoming*, viaje en septiembre a Ginebra, viaje de otoño de la Asociación Comenius y posibilidad de organizar una *intensive week*.**
- 10. Turno abierto de intervenciones.**

Fernando Marhuenda Fluixà

Coordinador de la comisión